

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, GRIFOLS, S.A. (la “Sociedad”) comunica que:

- I. La Junta General Ordinaria de accionistas celebrada en el día de hoy, en segunda convocatoria, ha aprobado la totalidad de las propuestas de acuerdo sometidas a su consideración, cuyo texto íntegro se acompaña a la presente comunicación como Anexo 1 y puede asimismo consultarse en la página web de la Sociedad (www.grifols.com).

En este sentido, la Junta General Ordinaria de accionistas ha aprobado bajo el punto primero de su orden del día la distribución de un dividendo preferente, obligatorio conforme al artículo 6º Bis.2 de los estatutos sociales de la Sociedad, de 0,01 euros por cada Acción de Clase B en circulación con derecho a percibirlo, que será pagadero el día 29 de mayo de 2013. Se adjunta a la presente comunicación, como Anexo 2, el texto del anuncio relativo al pago del dividendo preferente.

- II. Asimismo, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha aprobado (i) el nombramiento de la recién nombrada consejera, D^a. Belén Villalonga Morenés, como miembro del Comité de Auditoría de la Sociedad, y (ii) el reparto de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2013, de 0,20 euros por cada acción de Clase A y de Clase B con derecho a percibirlo, que será pagadero el próximo día 5 de junio de 2013, en los términos que resultan del texto del anuncio que se acompaña a la presente comunicación como Anexo 3.

En Barcelona, a 24 de mayo de 2013

Raimon Grifols Roura
Secretario del Consejo de Administración

ANEXO 1

GRIFOLS, S.A.

PROPUESTAS DE ACUERDOS A SOMETER A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS (23/24 DE MAYO DE 2013)

Primero. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión individuales, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, y aprobación de la distribución del dividendo preferente correspondiente a las acciones de Clase B.

- A. Aprobar las cuentas anuales individuales de la Sociedad, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión individual, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012, que reflejan un resultado contable de 52.369.156 euros de beneficio.

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad se corresponden con las auditadas y serán objeto de depósito en el Registro Mercantil.

- B. De conformidad con las cuentas anuales presentadas, aprobar la siguiente distribución de resultado:

A reserva legal	2.253.259 Euros
A reserva voluntaria	50.115.897 Euros
TOTAL	52.369.156 Euros

- C. Aprobar, de conformidad con lo previsto en el artículo 6º Bis.2 de los estatutos sociales de la Sociedad, la distribución de un dividendo obligatorio equivalente a 0,01 euros por cada Acción de Clase B en circulación con derecho a percibirlo, en concepto de dividendo preferente, con cargo a la dotación a reservas voluntarias efectuada con arreglo a lo dispuesto en el apartado B anterior.

El dividendo preferente será abonado a partir del 29 de mayo de 2013, a través del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

Segundo. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Aprobar las cuentas anuales consolidadas del Grupo, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados, así como el informe de gestión del Grupo, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad se corresponden con las auditadas y serán objeto de depósito en el Registro Mercantil.

Tercero. Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración, tanto a nivel de la Sociedad como del Grupo, durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2012.

Cuarto. Reección de auditores de cuentas individuales.

Reelegir como auditor de cuentas individuales de la Sociedad a KPMG Auditores, S.L., inscrita con el número S0702 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 95, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 11.961, Hoja M-188.007, y con C.I.F. número B-78510153, por el período de un año, a contar desde el 1 de enero de 2013, comprendiendo por tanto la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2013.

Quinto. Reección de auditores de cuentas consolidadas.

Reelegir como auditor de cuentas consolidadas de la Sociedad a KPMG Auditores, S.L., inscrita con el número S0702 en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 95, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 11.961, Hoja M-188.007, y con C.I.F. número B-78510153, por el período de un año, a contar desde el 1 de enero de 2013, comprendiendo por tanto la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio que se cerrará a 31 de diciembre de 2013.

Sexto. Nombramiento de D^a. Belén Villalonga Morenés como nueva consejera de la Sociedad y, en consecuencia, ampliación del número de miembros del Consejo de Administración.

A. Nombramiento de nueva consejera

Nombrar como miembro del consejo de administración de la Sociedad, por el plazo estatutario de cinco (5) años, a D^a. Belén Villalonga Morenés.

Se hace constar que, de conformidad con el informe del Comité de Nombramiento y Retribuciones, está previsto que D^a. Belén Villalonga Morenés tenga la consideración de “consejera independiente”.

B. Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración

Con anterioridad al nombramiento de D^a. Belén Villalonga Morenés, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba integrado por once (11) miembros. Como consecuencia del nuevo nombramiento realizado, se propone la ampliación del número de miembros del Consejo de Administración, el cual, en adelante, estará integrado por doce (12) consejeros.

Séptimo. Aprobación de la remuneración de los consejeros

Aprobar, con validez para el ejercicio 2013, una remuneración total bruta anual de 100.000 euros a favor de cada uno de los miembros del Consejo de Administración que ostenta el carácter de consejero externo, con excepción de aquellos consejeros externos que presten durante dicho ejercicio servicios profesionales remunerados a la Sociedad o al Grupo.

Octavo. Votación, con carácter consultivo, del Informe Anual de Remuneraciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.ter de la Ley del Mercado de Valores, someter a votación de la Junta General, con carácter consultivo, el Informe Anual de Remuneraciones.

Noveno. Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General

Facultar a todos los miembros del Consejo de Administración, así como a su Secretario y Vicesecretario no consejeros, para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda elevar a público los acuerdos adoptados en la Junta General, con facultades para subsanar, rectificar o interpretar el texto de los mismos en función de la calificación verbal o escrita del Registro Mercantil y a los solos efectos de su inscripción en el mismo, pudiendo, en su caso, solicitar la inscripción parcial de aquéllos. Dicha

GRIFOLS

autorización comprende asimismo el otorgamiento de toda clase de documentos públicos o privados que se precisen para la ejecución, desarrollo y formalización de todos los acuerdos adoptados por la Junta, sin limitación alguna.

* * *

ANEXO 2

GRIFOLS, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO PREFERENTE OBLIGATORIO A LAS ACCIONES DE CLASE B

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de accionistas de Grifols, S.A. celebrada en segunda convocatoria en el día de hoy, se procederá al reparto de un dividendo preferente a las Acciones de Clase B, conforme al resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2012:

Vencimiento: 29 de mayo de 2013

Código ISIN de las Acciones Clase B: ES0171996004

Nombre del Valor: Grifols, S.A.

Número de Acciones de Clase B: 130.712.555

Valor nominal: 0,10.-€

Acciones en autocartera: Ninguna

Importe total del dividendo: 1.307.125,55.-€

Importe bruto unitario: 0,01.-€

Importe unitario de retención fiscal: 0,0021.-€

Importe neto unitario: 0,0079.-€

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad BBVA.

En Barcelona, a 24 de mayo de 2013

Raimon Grifols Roura
Secretario del Consejo de Administración

ANEXO 3

GRIFOLS, S.A.

PAGO DE DIVIDENDO A CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO 2013

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Grifols, S.A. en el día de hoy, se procederá al reparto de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio en curso:

Vencimiento: 5 de junio de 2013

Código ISIN:

- Acciones Clase A: ES0171996012
- Acciones Clase B: ES0171996004

Nombre del Valor: Grifols, S.A.

Número total de acciones representativas del capital social: 343.777.454

- Acciones Clase A: 213.064.899
- Acciones Clase B: 130.712.555

Valor nominal:

- Acciones Clase A: 0,50.-€
- Acciones Clase B: 0,10.-€

Acciones en autocartera: Ninguna

Importe total del dividendo: 68.755.490,80.-€

Importe bruto unitario: 0,20.-€

Importe unitario de retención fiscal: 0,042.-€

Importe neto unitario: 0,158.-€

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que Iberclear pone a disposición de dichas entidades.

A tal efecto, se nombra agente de pagos a la entidad BBVA.

En Barcelona, a 24 de mayo de 2013

Raimon Grifols Roura
Secretario del Consejo de Administración